



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LS8/6.8.3.1 – SA332

Lima, 28 de mayo de 2015

Para: Lic. Esteban Germán Montenegro, Director Nacional, PSA, Argentina
Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay

Asunto: Curso de seguridad de la aviación para la carga aérea y el correo para Argentina, Paraguay y Uruguay
(Asunción del Paraguay, Paraguay, del 27 al 31 de julio de 2015)

Tramitación

Requerida: **Responder antes del 10 de junio de 2015**

Distinguido Señor:

De conformidad con el objetivo de la OACI de apoyar a los Estados miembros en el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a la seguridad de la aviación civil en virtud del Convenio de Chicago, me complace informarle que se tiene programado un Curso de seguridad (AVSEC) de la carga aérea y del correo para **Argentina, Paraguay y Uruguay**, en Asunción del Paraguay, Paraguay, del **27 al 31 de julio de 2015**, como parte de la iniciativa “*Mejorando la seguridad de la aviación civil mundial*”, componente del *Acuerdo de Subvención OACI/Canadá* para las Américas.

Este curso de cinco días se impartirá en español y tiene por objetivo ayudar a los Estados en la implementación de las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) del Anexo 17 relacionados con la carga y correo. Además está diseñado para proporcionar al personal responsable del desarrollo, la implementación y la supervisión de medidas de seguridad de la aviación para la carga y el correo, un entendimiento de las SARPS relacionadas con la carga, su relación con los programas de seguridad, la importancia de mantener una cadena de suministro segura, y el rol y las responsabilidades de cada participante involucrado en asegurar la carga y el correo contra actos de interferencia ilícita.

Los candidatos deberían desempeñar funciones para la autoridad competente responsable de la seguridad de la aviación, otras autoridades reguladoras, aeropuertos, aerolíneas, u otras partes interesadas que tienen un rol activo en mantener la seguridad de la carga y el correo. Este curso también es apropiado para instructores AVSEC nacionales que son o serán responsables de la capacitación relacionada a este tema.

La selección de los candidatos se basará en sus calificaciones y la experiencia; y dada la naturaleza interactiva del curso, el número de participantes está limitado a quince (16) participantes, y su Estado podrá nominar hasta cinco (5) nominados valiéndose del formulario de nominación adjunto (**Apéndice A**) y empleando un

I:\AVSEC Instrucción\2015\11 TC Cargo-PAR\SA332 Arg-Uruinv.Doc

Av. Víctor Andrés Belaúnde No.147
Centro Empresarial Real
Vía Principal No.102
Edificio Real 4, piso 4, San Isidro
Lima 15073 – Perú

Apartado 4127
Lima 100, Perú
Web page: www.lima.icao.int

Email: icaosam@icao.int
Tel.: +51 1 611-8686
Fax.: +51 1 611-8689

formulario por nominado. Una vez completada la selección, la OACI notificará los resultados a su administración y a los candidatos. Las nominaciones adicionales se colocarán en lista de espera hasta que se hayan recibido las nominaciones de los otros Estados interesados. Después de la fecha límite para la recepción de nominaciones, y de quedar plazas disponibles, se evaluarán las nominaciones en lista de espera.

Sírvase tomar nota de que no se aceptarán participantes que se presenten al curso sin haber estado debidamente designados por su Estado y aceptados por la OACI. Los que hayan sido aceptados y no asistan al curso completo no podrán recibir el certificado al concluir el curso. Si un Estado decide retirar a un nominado después de la selección, deberá notificarlo a la OACI por lo menos dos semanas antes del evento.

Asimismo, los nominados deben contar con un seguro médico u otro tipo de cobertura de salud para hacer frente a los casos de enfermedad o emergencia médica que pudieran surgir durante el mencionado entrenamiento, ya que la OACI no aceptará responsabilidad alguna en cuanto a cubrir gastos de esta índole.

Adicionalmente, me complace informarle que como parte de la iniciativa “*Mejorando la seguridad de la aviación civil mundial*”, componente del *Acuerdo de Subvención OACI/Canadá*, le **ofrecemos becas para tres (3) participantes** de su Estado. Por favor tome nota que cada beca incluye el costo de un boleto de avión en viaje ida y vuelta en clase económica, así como los gastos de terminales y los viáticos para seis (6) días. Sin embargo, debido a restricciones en los boletos aéreos, no se puede modificar la ruta o visitar otros destinos. Todos los costos asociados con cambios de esa naturaleza permanecen bajo la responsabilidad del participante que solicite dichos cambios. Los participantes deberán presentar un informe de viaje posterior al evento en un formulario que les será entregado oportunamente.

Favor de completar el formulario de nominación para cada candidato nominado y los formularios de beca correspondiente (**Apéndice B**), y enviarlos junto a una copia de la página de datos (filiación) del pasaporte del (de los) beneficiario(s). Todos los formularios deben llenarse íntegramente y estar oficialmente autorizados por la autoridad competente AVSEC. Una vez completados deberán ser enviados a esta Oficina Regional de la OACI a más tardar el **10 de junio de 2015**. Por motivos administrativos, la fecha límite para la recepción de los formularios de nominación se respetará estrictamente, a fin de poder disponer de un plazo adecuado para la tramitación de las becas, y para que los participantes seleccionados puedan hacer los arreglos de viaje que, en caso necesario, puede incluir trámites de visado.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto:

Formulario de candidatura

Formulario de beca

Formulario de información bancaria para becario

cc: **AVSEC Puntos Nacionales de Contacto(SAM)**
Sr. Francisco Palano, Argentina
Sr. Roderick Islas, Uruguay
C/ISD – SEC